

Miércoles, 16 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talayuela

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2025.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2025 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo y el art. 20 del RD 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.990.000,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.565.913,68 €
1	Gastos del Personal	2.940.488,68 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.451.405,00 €
3	Gastos financieros	11.000,00 €
4	Transferencias corrientes	163.020,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	447.086,32 €
6	Inversiones reales	447.086,32 €
7	Transferencias de capital	0,00 €



Miércoles, 16 de abril de 2025

B)	OPERACIONES FINANCIERAS	130.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	130.000,00 €
TOTAL GASTOS		6.143.000,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.143.000,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.797.622,18 €
1	Impuestos directos	2.525.685,27 €
2	Impuestos indirectos	75.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	472.500,00 €
4	Transferencias corrientes	2.624.436,91 €
5	Ingresos patrimoniales	100.000,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	345.377,82 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	345.377,82 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €



Miércoles, 16 de abril de 2025

TOTAL INGRESOS	6.143.000,00 €

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2025.

PLANTILLA DE PERSONAL

DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
PLAZAS DE FUNCIONARIOS/AS:			
SECRETARÍA	1	A1	28
INTERVENCIÓN	1	A1	28
TESORERÍA	1	A1	28
ADMINISTRATIVO	4	C1	20
OFICIAL POLICÍA LOCAL	1	C1	22
AGENTE POLICÍA LOCAL	9	C1	20
AGENTE EN SEGUNDA ACTIVIDAD	2	C1	20
PLAZAS DE PERSONAL LABORAL:			
I.T.O.P.		1	
Auxiliar Administrativo		4	
Oficial 1ª electricista		1	
Arquitecto Técnico		1	
Trabajador/a Social		3	



Miércoles, 16 de abril de 2025

Auxiliar ayuda a domicilio j. completa	1
Auxiliar ayuda domicilio t. parcial	12
Auxiliar de biblioteca	1
Dinamizador Deportivo	1
Oficial 1.ª electricista	1
Oficial 1.ª conductor/maquinista	2
Oficial 2.ª encargado	1
Oficial 1.ª albañil	2
Peón especialista	7
Conserje j. completa	2
Conserje t. parcial	1
Peón de jardinería	4
Monitor/animador sociocultural	3
Peón limpieza	12
Mantenedor piscina fijo discontinuo	1
Socorristas fijo discontinuo	8



Miércoles, 16 de abril de 2025

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Talayuela, 15 de abril de 2025

Roberto Baños Martín

ALCALDE - PRESIDENTE

